CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
20 ABR 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 14:30

Moción de Orden del Día N° 2382

COAYLA JUÁREZ JORGE SAMUEL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ,** miembro del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:
Que, el distrito de Chojata, uno de los 11 distritos de la provincia de General Sánchez Cerro, en el departamento de Moquegua, el 22 de abril conmemora su sexagésimo séptimo aniversario de creación política.

Que, el distrito de Chojata tiene una población total estimada de 2,600 personas; ubicado a 3625 msnm cuenta con dos centros poblados: Coroise y Pachas, y tres anexos: Pacchani, Hirhuara y Samire.

Que, es uno de los más históricos y representativos de Moquegua ya que cuenta con un ámbito territorial que está formado por una topografía accidentada, con la presencia de algunas mesetas andinas y en la parte más baja se encuentran los valles interandinos.

Que, en el distrito de Chojata es propicio para practicar el turismo al ofrecer impresionantes lugares como el majestuoso Cañón de Chojata, hábitat natural del cóndor, uno de los más profundos del Perú y cuna de las pinturas rupestres, además de paisajes ideales para realizar trekking y canotaje.

Que, siendo así, es necesario expresar el saludo de la Representación Parlamentaria Nacional, en una fecha tan especial como es el sexagésimo séptimo (67°) Aniversario de creación política del distrito de Chojata, en la Provincia General Sánchez Cerro, del Departamento de Moquegua.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Acuerda:

PRIMERO.- Expresar el más cordial saludo al distrito de Chojata con motivo de celebrar el 22 de abril próximo su 67° Aniversario de creación política, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

SEGUNDO.- Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde distrital de Chojata, Prescilio Mamani Eugenio, y por su intermedio a todas las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los habitantes del histórico distrito de Chojata.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/04/2022 12:21:25-0500

Lima, 19 de abril de 2022